



Departamento del Trabajo y Relaciones Industriales de Missouri  
**DIVISIÓN DE NORMAS LABORALES**

[www.labor.mo.gov/DLS/MinimumWage](http://www.labor.mo.gov/DLS/MinimumWage)

**Salario mínimo del estado de Missouri** **\$7.70**  
**En vigor para 2017**

El salario mínimo actual del estado de Missouri es de \$7.70 por hora. Todos los negocios tienen que pagar como mínimo la tarifa de \$7.70 por hora, con excepción de los negocios de ventas al por menor y de servicios cuyas ventas anuales brutas son menores de \$500,000. También existen ciertas clases de empleados bajo la definición de "empleado" en la Sección 290.500(3) de los Estatutos Revisados de Missouri, y pertinentes a la agricultura en la Sección 290.507 de los Estatutos Revisados de Missouri, a los que no aplica la ley de Missouri.

Además, las horas extras también deberán pagarse a no menos de una vez y media la tarifa regular de un empleado cubierto, por todas las horas trabajadas que superen las 40 horas en una semana laboral.

La tarifa de salario mínimo puede aumentar o disminuir el 1° de enero de 2018, si el costo de vida de acuerdo al Índice de Precios de Consumo (CPI, por su sigla en inglés) aumenta o disminuye (consulte la Sección 290.502, de los Estatutos Revisados de Missouri). La ley de Missouri no permite que la tarifa del salario mínimo estatal sea menor que el salario mínimo federal.

La Ley de salario mínimo del estado de Missouri no aplica a los empleados/empleadores exentos y no reemplaza otras leyes más favorables ni interfiere con los derechos negociados en convenios colectivos.

### **Empleados que reciben propinas**

El pago total de los empleados que reciben propinas debe ser de por lo menos de \$7.70 por hora. Los empleadores de los empleados que reciben propinas tienen que pagar a los empleados que reciben propinas por lo menos el 50 por ciento del salario mínimo, o \$3.85 por hora. Los empleadores de los empleados que reciben propinas pagarán más de la mitad del salario mínimo a los empleados que reciben propinas si es necesario para que el pago total del empleado totalice al menos \$7.70 por hora.

### **Registros que guardar y período de retención**

Los empleadores mantendrán un registro con el nombre, la dirección y la descripción del empleo de cada empleado, la tarifa de pago, la cantidad pagada en cada período de pago y el número de horas trabajadas cada día y cada semana laboral (consulte la Sección 290.520, de los Estatutos Revisados de Missouri). Estos registros tienen que guardarse por un período no menor de tres años. Se abrirán los registros para inspección por la División de Normas Laborales de Missouri.

### **Multas**

Cualquier empleador que impida el desempeño de las funciones de la División de Normas Laborales para hacer valer la ley, por cualquier acto enumerado en la Sección 290.525 de los Estatutos Revisados de Missouri, es culpable de un delito menor clase C.

Un empleado puede entablar una acción legal para cobrar los salarios que le adeuden. Un empleador que paga a un empleado un salario menor del que le debe por ley será responsable de la cantidad completa de la tarifa salarial más una cantidad similar adicional por daños y perjuicios, menos cualquier cantidad efectivamente pagada, y los gastos y honorarios razonables de los abogados según lo permita el tribunal o el jurado (consulte la Sección 290.527 de los Estatutos Revisados de Missouri).

### **Reclamaciones**

Puede presentar un formulario de reclamación de Salario mínimo visitando la página web [www.labor.mo.gov/DLS/MinimumWage](http://www.labor.mo.gov/DLS/MinimumWage). También puede imprimir el formulario y enviarlo a la División usando la información de contacto que se muestra abajo. Una vez que se haya completado la investigación, se informará el resultado al empleador y al empleado.

Para más información o para presentar una queja por salario:

**División de Normas Laborales de Missouri**

P.O. Box 449, Jefferson City, MO 65102

Teléfono: 573-751-3403 Fax: 573-751-3721

Correo electrónico: [MinimumWage@labor.mo.gov](mailto:MinimumWage@labor.mo.gov)

Página web: [www.labor.mo.gov/DLS/MinimumWage](http://www.labor.mo.gov/DLS/MinimumWage)

*El Departamento del Trabajo y Relaciones Industriales de Missouri es un empleador/programa de igualdad de oportunidades.*

*TDD/TTY: 800- 735- 2966 Relay Missouri: 711*